

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-882

Salta, 24 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.782/15

VISTO:

La nota obrante a fs. 8-11; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Horticultura consigna la importancia de incorporar a la misma, un profesional de amplia trayectoria en el área de sistemas hortícolas;

Que el M. Sc. Ing. Víctor Alfredo Mollinedo, se desempeña como Asistente de Vinculación Tecnológica y Relaciones Institucionales del Centro Regional Salta- Jujuy del INTA y es Jefe del área Fruti-hortícola de la Estación Experimental de Cultivos Tropicales de Yuto;

Que por su formación académica, de investigación y su experiencia práctica el M. Sc. Mollinedo brindará importantes aportes a la cátedra, fundamentalmente en el dictado de cursos en temas vinculados con el manejo de cultivos hortícolas, en especial, Tomate y Pimiento en la zona de primicia de la provincia;

Que las tareas de asesoramiento, investigación, formación de discípulos y desarrollo de cursos de posgrado serán AD-HONOREN, según lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se expidió favorablemente a fs. 12 en relación a la designación de Profesor Invitado para la Facultad de Ciencias Naturales;

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/15 del 17 de noviembre último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina según Despacho N° 1318/15;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al M. Sc. Ing. Agr. *Víctor Alfredo Mollinedo*, **Profesor Invitado** para realizar tareas AD-HONOREN de Asesoramiento, Investigación, Formación de Discípulos y Desarrollo de Cursos de Posgrado en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a la Escuela de Agronomía, al Profesional aquí mencionado y a las Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



DRA. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES